

se leyó ala letra, y la Junta enterada de las razones, y fundamentos expuestos por dicho Señor admitio su despedida; y Acordó sele pase el competente oficio.

Cuentas de la Te-  
soreria, y se aprue-  
bar:

Viose una cuenta que presenta con el oficio correspondiente el Señor Tesorero, comprehensiva de los gastos ocurridos en la casa Academia, desde primero de octubre ultimo, hasta veinte del presente mes, importantes la cantidad de mil trescientos veinte y nueve reales veinte y quatro maravedis, e igualmente un Estado en que se demuestra el fondo de caudales existente en Tesoreria que lo es el de dos mil setecientos veinte y siete reales veinte y nueve maravedis, de todo lo qual se hizo relacion para inteligencia de la Junta, y en su consecuencia aprobó la referida cuenta, y en

Distribucion de los 27277  
rs. 29 mrs. entre los  
Directores y demas

quanto ala distribucion de los enunciados dos mil setecientos veinte y siete rs. veinte y nueve mrs. trató, y conferencio largam<sup>te</sup>, acordando de una conformidad se executare en esta forma: quinientos e cinquenta rs. al Amanuense D<sup>n</sup> Juan Martinez: mil doscientos a los Directores de la Academia, guardando proporcion con la gratificacion que a cada uno le está conignada por este R<sup>o</sup> cuerpo, en cuenta, y parte